

## LOS MÉTODOS EDUCATIVOS Y SU INFLUENCIA EN LA CULTURA DE PAZ DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

### THE EDUCATIONAL METHODS AND THEIR INFLUENCE IN THE CULTURE OF PEACE OF CHILDREN AND ADOLESCENTS

Autora: MSc. Regla Isabel Vargas Padrón [rivargas@unah.edu.cu](mailto:rivargas@unah.edu.cu)

[Orcid: 0000-0003-1238-9706](https://orcid.org/0000-0003-1238-9706)

Institución: Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez, Facultad de Ciencias Técnicas

Localidad: Mayabeque, Cuba

#### Resumen

La vulneración de la paz en niños y adolescentes constituye un factor de riesgo, que en ocasiones pueden afectarla propia salud y el área de las relaciones interpersonales. En la Universidad Agraria de La Habana existe Proyecto de Educación para la Paz y los Derechos Humanos en el año 2018. Se realizó un estudio observacional y descriptivo en el Centro Mixto Manuel Ascunce Domenech del Municipio de Güines, Mayabeque, entre septiembre de 2018 y mayo de 2019 para diagnosticar el nivel de conocimientos que sobre el tema y en qué medida se manifiesta la Cultura de Paz en el contexto donde se educan los niños y adolescentes. El universo de trabajo fue de 193 niños y adolescentes, muestra intencional 58 alumnos de sexto grado y 4 maestras. Se utilizó como fuente de información la entrevista y se analizaron variables como las relaciones interpersonales con los coetáneos, maestros, en la familia, métodos educativos que se emplean, deseos y aspiraciones, así como el nivel de conocimientos que poseen sobre la cultura de paz y los derechos humanos, los medios que se utilizan y su repercusión. Se utilizó el método porcentual aritmético. Se constató que los alumnos poseen cierto conocimiento sobre lo que para ellos significa la Cultura de Paz, transmitido por la familia, la escuela y otros agentes educativos y que a pesar de todo el trabajo educativo que se realiza, en los alumnos se evidencian diversas manifestaciones de violencia, contrarias a la Cultura de Paz.

**Palabras claves:** Métodos educativos, cultura de paz, derechos humanos.

#### Abstract

The vulnerability of the peace in children and adolescents constitutes a factor of risk that you/they can affect its own health and the area of the interpersonal relationships in occasions. In the Agrarian University of Havana Project of Education exists for the Peace and the human rights in the year 2018. He/she was carried out an observational and descriptive study in the Mixed Center Manuel Ascunce Domenech of the Municipality of Güines, Mayabeque, between September of 2018 and May of 2019 to diagnose the level of knowledge that it has more than enough the topic and in what measure the Culture of Peace is manifested in the context where the children and adolescents are educated. The work universe belonged to 193 children and adolescents, it shows intentional 58 students of sixth degree and 4 teachers. It was used as source of information the interview and variables were analyzed as the interpersonal relationships with the contemporaries, teachers, in the family, educational methods that are used, desires and aspirations, as well as the level of knowledge that

you/they possess on the culture of peace and the human rights, the means that are used and their repercussion. The arithmetic percentage method was used. It was verified that the students possess certain knowledge on what means the Culture of Peace for them, transmitted by the family, the school and other educational agents and that in spite of everything the educational work that is carried out, in the students diverse manifestations of violence are evidenced, contrary to the Culture of Peace.

**Keywords:** Educational methods, culture of peace, human rights.

### **Métodos, materiales y resultados**

“La condición única de paz, es aquella en que no haya un solo derecho mermado” (Martí, 1894, citado de Batlle., 2006, s/p).

Es en la familia como institución social primaria donde el individuo recibe por vez primera un sistema de influencias afectivas, educativas, comunicativas, cognitivas y socioculturales de las cuales depende el sano desarrollo de su personalidad y que la escuela tiene como encargo social potenciar. Dentro de estas influencias educativas y en correspondencia con la actual coyuntura internacional tiene una relevancia importante la Educación de la Cultura de Paz de niños y adolescentes.

Los conceptos de paz:

Hay académicos destacados en los estudios de paz, como Johan Galtung, John Paul Lederach, Marshall Rosenbergasí como la Dr. Zulimary Rodríguez, todos asociados a la comunicación no violenta.

La palabra paz viene del latín *pax* (*pacis*) que significa «acuerdo o pacto», y tiene distintos significados. Un análisis lingüístico de su uso ha permitido diferenciar algunas grandes concepciones, como la de *paz* negativa y la de *paz* positiva (creadas por Johan Galtung), emparentadas con dos tipos de violencias: la directa (física y psicológica) y la estructural (Page, 2018). Además, se han desarrollado -desde los años de 1990- las concepciones de Cultura de Paz (Johan Galtung) y de *Paz neutra* (Jiménez, 2016), vinculadas a la violencia cultural y simbólica. No obstante, la más nueva concepción sería la ambientalista de *ecopaz* o *paz Gaia*.

La *paz* negativa pone el énfasis en la mera ausencia de guerra, de violencia directa. Presupone un aparato militar que garantice el orden, disuada al enemigo y asegure la perpetuación del status. Si la *paz* consiste solo en eso, poco tendrían que hacer las personas que se dedican a la educación. La *paz* negativa puede entenderse como resignación, como huida o inexistencia de conflictos (Page, 2018).

La *paz* positiva, sin embargo, presupone un nivel reducido de violencia directa y un elevado nivel de justicia. Se persigue la armonía social, la justicia, la igualdad y, por tanto, el cambio radical en la sociedad, la eliminación de la violencia estructural. El concepto de violencia estructural, introducido

por Johan Galtung, alude a las formas de opresión y violencia generadas por las estructuras (Page, 2018). La paz positiva acepta el conflicto como una parte natural de la vida y procura su pacífica solución.

La paz neutra, por su parte, "se construye neutralizando la violencia (cultural y simbólica) del aprendizaje de unos valores establecidos intersubjetivamente, de un diálogo constructivo y deconstructivo a la vez, para llegar a la construcción de una Cultura de paz" (Jiménez, 2016).

Paz Gaia y ecopaz son conceptos sobre las relaciones entre los seres humanos y el resto de la naturaleza, en atención a la búsqueda de equilibrio y sustentabilidad, hacia "una situación general o realidad en la cual los seres humanos vivimos en la mayor armonía posible con la Naturaleza o con el resto de las especies con las cuales compartimos el planeta"(Oviedo, 2013). Ambas ideas, representan lo opuesto o la alternativa a las ecoviencias (o ecoviencia), o sea a las "diversas formas de violencia practicadas contra la Naturaleza, las cuales no solo afectan a los seres no-humanos, sino que también pueden [...] de manera mediata o inmediata dañarnos" (Oviedo, 2013, s/p).

La paz, en síntesis, no es lo contrario de la guerra, sino la ausencia de violencia, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza (Poenza, 2003). Para la religión, la paz es también una salutación, ya que es un valor que uno desea para sí mismo y para el prójimo. Por eso se utilizan expresiones como "¡a paz esté contigo" y, en algunas misas, incluye un beso en el rostro a la persona que se tiene al lado.

## **CULTURA DE PAZ**

La Cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, pero así mismo respetándolos e incluyéndolos en esos tratados. Esta fue definida por resolución de la ONU, siendo aprobada por la Organización de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1995 en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones Resolución 53/243. Cultura de Paz en la sociedad vendría a ser aquel estado de equilibrio que se da cuando todos los individuos en armonía practican la libertad, la solidaridad, la ayuda recíproca y el respeto mutuo.

### **Resolución 53/243**

En este documento titulado Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, la Asamblea General hace alusión y pone énfasis en la Carta de las Naciones Unidas, en la

constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y reconociendo que la paz no es solo la ausencia de conflictos, sino también evitarlos.

☑ Está conformada por 9 Artículos e incluye un Programa de Acción con Objetivos, estrategias y agentes principales y una Consolidación de las medidas a adoptar todos los agentes de la paz, pertinentes en los planos Nacional, Regional e Internacional, en el cual se habla de medidas para promover una Cultura de la Paz por medio, principalmente, de la educación.

En dicho documento se hace un llamado a todos los (individuos, grupos, asociaciones, comunidades educativas, empresas e instituciones) a llevar a su actividad cotidiana un compromiso consistente basado en el respeto por todas las vidas, el rechazo a la violencia, la generosidad, el entendimiento, la preservación ambiental y la solidaridad.

Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia

Tomando el año 2000 como un nuevo comienzo, se intenta concienciar al mundo sobre la necesidad de tener una cultura de No Violencia y con esto se exige la participación de todos en este cambio evolutivo, en el cual 5 parámetros principales nos ayudarán a forjar un mundo más justo, más solidario, más libre, digno y armonioso, y con mejor prosperidad para todos. Nuestro país debe ser uno libre de la guerra, conflictos, corrupción, y cosas negativas que afecten a las personas y al futuro que viene, no malogremos el futuro ya que podría ser más productivo que esta fecha actual o podría ser todo lo contrario dependiendo del cuidado que tengamos los de la actualidad.

### **Rechazar la violencia**

Practicar la No violencia activa y rechazar la violencia física, sexual, psicológica, económica, social y en todos sus aspectos, en particular a los más débiles, como son los niños y adolescentes. Hoy en día, existe el llamado "Bullying" que se da mayormente en las escuelas, por lo que debemos educar a nuestros hijos hacia una cultura de paz y así vivir en una cultura que no tolere la violencia basta de bullying.

### **Liberar la generosidad**

Compartir el tiempo y los recursos materiales para terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.

### **Escuchar para comprender**

Defender la Libertad de Expresión y la "Diversidad Cultural", privilegiar el "diálogo" sin ceder al fanatismo y al rechazo, también es cuando una sola persona o más aconsejan bien a una persona que está confundida y necesita de consejos; y una persona debe aprender a escuchar como también debe aprender a comprender a las personas que nos rodean.

### **Preservar el planeta**

Promover un consumo responsable y tener en cuenta la importancia de la vida y el equilibrio de los recursos naturales del Planeta en el que vivimos. Y así vivir en un ambiente de armonía y paz.

Por todo lo anteriormente expuesto la Doctora Zulimary Rodríguez en su tesis doctoral, a partir de los elementos abordados, considera que las características esenciales de la Educación para la Paz y Derechos Humanos (EPDH) son:

- Es un proceso educativo continuo y permanente.
- Se establece a distintos niveles de las relaciones humanas.
- Se tiene en cuenta que cada individuo pueda vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.
- Tiene la triple finalidad de informar, formar y transformar.
- Su objetivo es la cultura de la paz y el respeto a los derechos humanos.

Al tener en cuenta estas características esenciales, considera que la educación para la paz y los derechos humanos es un proceso educativo ininterrumpido que proporciona la información de los conocimientos necesarios para posibilitar la formación en el individuo de sentimientos y valores que le permitan transformar la realidad mediante un modo ético de actuación en la práctica social y así vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, con el fin de construir una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos (Rodríguez, 2012).

Forjar una cultura de paz es hacer que los niños y los adultos comprendan y respeten la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Ello implica un rechazo colectivo de la violencia. E implica también disponer de los medios y la voluntad de participar en el desarrollo de la sociedad.

El concepto de cultura de paz se ha ido configurando al amparo de un vasto movimiento sociopolítico que aglutina a interlocutores del sistema de las Naciones Unidas y otras muchas instancias. Las amenazas que pesan sobre la paz revisten muchas formas distintas, desde la falta de respeto por los derechos humanos, la justicia y la democracia hasta la pobreza o la ignorancia. La cultura de paz es

una respuesta a todas esas amenazas, una búsqueda de soluciones que no pueden imponerse desde el exterior, sino que han de provenir de la propia sociedad.

### **Educación para la paz**

Educación para la paz: Es el proceso de adquisición de los valores y conocimientos, así como las actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para buscar la paz, entendida como vivir en armonía con uno mismo, los demás y el medio ambiente (Alba, 1999 y Calo, 1999).

El compromiso de educar para la paz puede expresarse en las siguientes líneas: “Trabajar por un proceso educativo que signifique contribuir a alejar el peligro de la guerra, poner fin al expolio de las zonas empobrecidas del planeta, enseñar desde y para la no-violencia, aprender a considerar el conflicto como un vehículo de cambio si sabemos resolverlo sin recurrir a la violencia, integrar al alumnado en un proceso de transformación de la sociedad hacia la justicia y la armonía”.

### **Rasgos de la educación para la paz**

La educación para la paz tendría los siguientes rasgos:

1. Presupone tomar partido en el proceso de socialización por valores que alienten el cambio social y personal.
2. Cuestiona el propio acto educativo, alejándose de la concepción tradicional bancaria según la expresión de Paulo Freire, de la enseñanza como algo meramente de transmisión. Entiende el acto educativo como un proceso activo-creativo en el que el alumnado es agente vivo de transformación.
3. Lucha contra la violencia simbólica, estructural, presente en el marco escolar.
4. Intenta que coincidan fines y medios. Se trata de llegar a contenidos distintos a través de medios distintos, haciendo del conflicto y del aprendizaje de su resolución no violenta punto central de su actuación.
5. Combina ciertos conocimientos sustantivos con la creación de una nueva sensibilidad, de un sentimiento empático que favorezca la comprensión y aceptación del otro.
6. Presta tanto atención al curriculum explícito como al “curriculum oculto”, es decir, a la forma de organizar la vida en la escuela. Este ha de ser coherente con los contenidos manifiestos. Como se sabe, el tener que enfrentarse día a día y durante una serie de años a las expectativas y rutinas institucionales de la escuela supone una enseñanza y un aprendizaje tácito de normas, valores, hábitos y disposiciones. La tolerancia, la participación, la empatía, la solidaridad y demás valores “alternativos” deben vivirse con el ejemplo.

Se trata, en suma, de aprender a pensar y a actuar de otra manera, algo que supera la ausencia de guerra, que no plantea la paz como algo quimérico, sino como un proceso por el que se irá pasando de la desigualdad a la igualdad, de la injusticia a la justicia, de la indiferencia al compromiso.

La educación, entonces resulta un proceso sumamente complejo, donde intervienen una multitud de agencias y agentes de socialización, entre los que se encuentran la escuela, el maestro, la familia, la comunidad, los medios masivos de comunicación, las organizaciones sociales entre otros.

Estos supuestamente constituyen factores protectores en la educación de los niños y adolescentes, pero en correspondencia con los métodos educativos que empleen, pueden devenir en factores de riesgo para la adecuada educación y desarrollo de una cultura de paz en la personalidad de los mismos.

Castro (2005) conceptualizó como: Factores de Riesgo: "Las condiciones objetivas de existencia de los sujetos (individuales o grupales) que determinan una posición desfavorable para el disfrute y beneficios de las oportunidades de desarrollo económico, cultural y sociopolítico existentes en la sociedad" (Soca, 2002, s/p).

Factor de Riesgo, según el criterio proveniente de la epidemiología médica, asumida con un carácter pedagógico y citado por Castro (2005) se define como:

"Aquella situación educacional difícil que se produce por existir disfuncionalidad en medio familiar, social o escolar y que puede hacer vulnerable la salud física, mental o social del adolescente, interfiriendo el desarrollo de su personalidad" (Castro, 2005, s/p).

A continuación, se hace referencia a los métodos educativos que los maestros y padres pueden emplear en la educación de sus hijos y los rasgos que los caracterizan.

Según Castellano (2002):

"Los métodos educativos son los procedimientos por medio de los cuales se ejerce la autoridad sobre el sujeto en el proceso de educación y dentro de ellos se incluyen: el método impositivo, permisivo, inconsistente, racional y negligente" (Castellano, 2002, s/p).

Impositivo: Denominado coercitivo o autoritario donde se impone por medio de la fuerza moral o física que se asuma el comportamiento deseado sin que medie un conocimiento de las posibilidades con que cuenta el individuo y sin explicarle el por qué es necesario que se conduzca así, no teniendo en cuenta al sujeto como personalidad.

Permisivo: Se caracteriza por la ausencia total de autoridad que sirva para establecer límites y contener el comportamiento del sujeto dentro de los cauces exigidos institucional, grupal o

socialmente, se caracteriza por el enunciado o pronunciamiento de la exigencia, pero sin respaldo autoritario real para que el sujeto lo cumpla aun cuando se le puede explicar el porqué de este.

Inconsistente: Es el uso de los dos anteriores en diferentes momentos y ante una misma circunstancia, se caracteriza por la falta de sistematicidad en el control del cumplimiento por parte del sujeto de lo que de él se exige.

Racional: Se conoce también como persuasivo, se caracteriza por la explicación con argumentos racionales de la necesidad del porqué del comportamiento que se exige al individuo en un momento determinado y de la posibilidad de que él participe en la decisión. Es el más adecuado para el desarrollo de la personalidad en condiciones normales.

Negligente: Se caracteriza por la despreocupación por parte de los padres, maestros dirigentes y otros, en relación con el comportamiento de los sujetos ya sean hijos, alumnos, vecinos manifestando falta de exigencia ante determinados comportamientos.

La Declaración Universal de los Derechos del Niño, proclamada en Ginebra en 1924 establece que la educación del niño deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades, inculcar el respeto a sus padres, maestros, compañeros de aula y a todos en general, el respeto a su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, prepararlo para asumir una vida responsable en una sociedad libre con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexo y amistad entre ellos y entre todos los pueblos del mundo, por lo que es de vital importancia que los métodos educativos que se empleen deben estar encaminados a potenciar en los niños y adolescentes una adecuada cultura de paz para no vulnerar sus derechos .

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

En la Universidad Agraria de la Habana se creó un Proyecto de Educación para la Paz y los Derechos Humanos con el objetivo de potenciar la Cultura de Paz en los agentes educativos y así transmitirlo a niños y adolescentes por constituir uno de los sectores más vulnerables.

Con esta finalidad, se realizó un estudio observacional y descriptivo en el Centro Mixto Manuel Ascunce Domenech del Municipio de Güines, provincia Mayabeque en el período comprendido entre septiembre de 2018 y mayo de 2019 con el objetivo de diagnosticar el nivel de conocimientos que sobre el tema poseen los niños, adolescentes y educadores, así como en qué medida se manifiesta la Cultura de Paz en el contexto donde se educan y sus respectivas consecuencias.

El universo de trabajo estuvo constituido por 193 niños y adolescentes, tomando como muestra intencional 58 alumnos de sexto grado y 4 maestras, los cuales fueron escogidos por un muestreo intencional por criterios y mediante previo consentimiento informado; además, se les explicó el objetivo de esta investigación y la necesidad de que fuesen sinceros mediante la libre expresión de sus opiniones y/o criterios. En la investigación se utilizó como fuente de información la entrevista y se analizaron variables como las relaciones interpersonales con los coetáneos, maestros, en la familia, métodos educativos que se emplean, deseos y aspiraciones, así como el nivel de conocimientos que poseen sobre la cultura de paz y los derechos humanos, los medios que se utilizan y su repercusión. También se enfatizó en la importancia que tendría su cooperación, por lo tanto, se requería de sinceridad en todos los acápites de la entrevista para la obtención de información, aceptándose de forma ética los criterios individuales y proposiciones.

Para la selección se emplearon los siguientes criterios de inclusión:

- Todo niño, adolescente y educador que estuviera de acuerdo a cooperar con la investigación.
- Que estuvieran en plenas capacidades psíquico-mentales.

Criterios de exclusión:

- Niño, adolescente y educador que no se encuentren en el área.
- Niño, adolescentes y educador sin voluntariedad.

La entrevista se aplicó a los niños, adolescentes y educadores, de forma personalizada. Las preguntas del cuestionario fueron sencillas y asequibles para cualquier año de escolaridad. El procedimiento científico de análisis documental permitió revisar la caracterización de los estudiantes a fin de enriquecer los datos obtenidos en el cuestionario aplicado al inicio del estudio.

Para el tratamiento de la información se utilizó el software estadístico SPSS donde se organizaron los datos en una base que contenía todas las variables mencionadas anteriormente. Se utilizó el método porcentual aritmético y los métodos de la estadística descriptiva y la inferencial.

## **RESULTADOS**

Se constató que los alumnos poseen cierto conocimiento sobre lo que para ellos significa la Paz, pues entre las diferentes acepciones 77,6 % se consideran que es tranquilidad, amor algo lindo y bonito, ser libre, alegría, llevarse bien, países amigos, evitar conflictos, respeto a la Revolución, tener vida, no fajarse, amor familiar.

De la muestra encuestada 51,72% plantean que estos conocimientos les han sido transmitidos por la familia, los maestros, la escuela, la comunidad y otros agentes educativos.

Que el tema les ha sido tratado en diferentes contextos, tales como en la escuela, la casa, en momentos difíciles, cuando están tristes o molestos y en todas partes, así refieren 70,69% de los alumnos.

Las vías que se utilizan para fomentar la Cultura de Paz en la escuela es en los matutinos, en las clases, en el receso, visitas a los hogares, acampadas, excursiones y lugares históricos, aspectos que plantean 100 % aunque el 62,07 % refieren que no se utilizan las Técnicas de la Informática y las Comunicaciones.

Los métodos educativos que generalmente se utilizan en la familia y en la escuela son, el regaño, el castigo y golpes, así plantean 91,38 % y con el 8,62 % se conversa o se les llama la atención.

Según el criterio del 86,21 % de los encuetados en la escuela se implementa diferentes acciones para que los alumnos convivan pacíficamente, entre las que se encuentran educarlos, enseñándoles buena conducta, dándoles consejo, con juegos de participación, atendiendo todo signo de violencia y utilizan también el regaño o el castigo.

Además se pudo constatar que contradictoriamente a pesar de todo el trabajo educativo que realiza tanto la familia como la escuela, en el 62,07 % de los alumnos se evidencian diversas manifestaciones de violencia contrarias a la Cultura de Paz, tales como agresividad, fajarse, pelearse, gritar, romper la propiedad social, empujar en las colas, proferir palabras obscenas, guapería, crean conflictos, falta de respeto, además de que en algún que otro caso la maestra o algún familiar grita o da golpes.

### **Discusión de resultados**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se crea en el año 1953 y la integran más de 6000 instituciones educativas de 166 países incluida Cuba. Este organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas tiene como objetivo principal contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo para lo cual estrecha la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, con el fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, que sin distinción alguna, se reconocen a todos los pueblos del mundo (Rodríguez, 2012).

La transmisión y promoción de los conocimientos e ideales de la UNESCO sobre la paz, la tolerancia y el entendimiento intercultural se realiza mediante la ejecución de proyectos pilotos de la red del

Plan de Escuelas Asociadas (PEA) a la UNESCO destinadas a fomentar una cultura de paz y no violencia.

A principios de la década de los noventa, la introducción de contenidos relacionados con la paz y los derechos humanos comenzó con un enfoque transversal en muchos países, los que proponían la integración entre las diferentes disciplinas del currículo escolar.

En Cuba la Revolución siempre se pronuncia a favor de la paz y del cumplimiento de los derechos humanos y así se manifiesta en los documentos de los Congresos del Partido Comunista en los que, al mismo tiempo que se ratifica la defensa de los conceptos abordados y se denuncian los aspectos que la obstaculizan a nivel mundial.

Para el pueblo cubano paz, es sinónimo de soberanía, identidad y de derecho a fortalecer un proyecto social socialista que garantice el cumplimiento de los derechos humanos. Ello se refleja en el derecho a la educación que tienen todos los cubanos y se materializa en la sociedad cubana actual a partir de que en la Constitución de la República de Cuba se establece en el Capítulo V Educación y Cultura, artículo 39 que:

“El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones”. (Constitución de la República de Cuba. 2010: 12) La EPDH desde la perspectiva de Cuba forma parte de la educación de valores, tiene como propósito cardinal la contribución a la formación de hombres y mujeres que trabajen por la disminución y erradicación de las diversas manifestaciones de violencia como fenómeno complejo, sin prejuicio de esta cuando se considere necesaria.

En Cuba, hay 76 escuelas pertenecientes al Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO, en el sistema de trabajo de cada una de ella se conciben acciones que promueven comportamientos concretos con el fin de fomentar la paz y los derechos humanos en diferentes ámbitos.

En estos proyectos, participan de manera protagónica los estudiantes junto a sus profesores para desarrollar diferentes actividades artísticas, investigativas y recreativas que ayudan a forjar sentimientos de respeto a sus semejantes, junto a una cultura de comprensión y afecto, así como el amor y cuidado a la naturaleza que ponen de manifiesto en los diferentes contextos de actuación.

Contradictoriamente a los esfuerzos que en Cuba se realizan para fomentar la Cultura de Paz, los resultados de la investigación realizada en el Centro Mixto Manuel Ascunce Domenech, demuestra que el 91,38% constituye una cifra significativa que evidencia que los métodos que utilizan los agentes educativos no son efectivos, lo que constituye una condicionante para las manifestaciones de violencia del 62,07% de los niños y adolescentes, por lo que se sugiere como alternativa implementar la Escuela de Educación Familiar para potenciar la Cultura de Paz, tanto en los educadores, en la familia, así como en los niños y adolescentes que en estos contextos se educan.

## Conclusiones

Se concluye que a pesar de los antecedentes y continuidad del esmerado trabajo que en materia de Educación para la Paz y los Derechos Humanos se ha realizado en Cuba por parte de relevantes personalidades para potenciar una Cultura de Paz en niños y adolescentes, en la investigación realizada, se evidencian insuficiencias en los métodos educativos que se emplean por parte de los agentes educativos tanto en el ámbito familiar como escolar, lo que se manifiesta en el predominio de inadecuados métodos educativos caracterizados por la violencia y que propician semejantes conductas en los niños y adolescentes, por lo que se precisa ejecutar un sistema de acciones que contribuyan a la utilización de métodos racionales y persuasivos en la educación de una cultura de paz, para el adecuado desarrollo de la personalidad de los mismos.

## Referencias Bibliográficas

- Alba, M. A. (1999). *La Educación para la Paz y los Derechos Humanos, como una propuesta para Educar en Valores*. En *Programa de Educación en los Valores de la Paz y los Derechos Humanos*. México: Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.
- Battle, S. (2006). *Aforismos de José Martí*. Ciudad de La Habana, Cuba: Ed. Centro de Estudios Martianos.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1995.). *Carta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Resolución 53/243 Declaración sobre una Cultura de Paz.
- Castellano, R. (2002). *Psicología*, La Habana, Cuba: Ed. Félix Varela,
- Castro, P. L. (2005). *Familia y escuela*, La Habana: Ed: Pueblo y Educación.
- Cuba (2010). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana, Cuba: Tomado de: Ed: Publicación Oficial del Ministerio de Justicia 1992.
- Iglesias, C. (1999). *Educar para la paz desde el conflicto. Alternativas teóricas y prácticas para la convivencia escolar*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Jiménez, F. (2016). *Antropología Ecológica*. , Madrid, España: Dykinson.
- Oviedo, D. (2013). Eco (bio) lencia, irenología y lucha por la paz en nuestro mundo único, *Revista Iztapalapa* 74 (34). México, UAM.
- Page, S. (2018). *Peace Education: Exploring Ethical and Philosophical Foundations*. Chapter 1. Charlotte: Information Age Publishing. ISBN 978-1-59311-889-1.

Poenza. (2003). *Cultura de Paz*. Recuperado de: [www.terra.es/personal4/lapeonza](http://www.terra.es/personal4/lapeonza).

Rodríguez, Z. (2012). *Preparación en Educación para la Paz y los Derechos Humanos a profesores de Informática: Una estrategia pedagógica*. Tesis de Doctorado. La Habana, Cuba:: Instituto Superior Pedagógico. Enrique José Varona.

Soca, Ana M. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. Ciudad de La Habana, Cuba: Ed. Pueblo y Educación.